

**ACTA N° 34 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 5 DE OCTUBRE DE 2020**

A las 16:00 horas del día 5 de octubre de 2020, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Javier Lecumberri Urabayen.
  - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
  - o Adolfo Araiz Flamarique.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
  - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
  - o Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos:
  - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
  - o Roldán Jimeno Aranguren.

Excusa su asistencia, Cristina Ibarrola Guillén.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 31 de agosto de 2020.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto, se aprueba el acta por unanimidad.

**2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 13/2020 formulada frente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 13/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 019/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 14/2020 formulada frente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 14/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 020/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 15/2020.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 15/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 021/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales

**5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 16/2020 formulada frente al Departamento de Educación.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 16/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 022/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 17/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Huarte/Uharte.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 16/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 023/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 18/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 18/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 024/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**8. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 19/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 19/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 025/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**9. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 20/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo

la reclamación 20/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 026/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**10. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 21/2020 formulada frente al Departamento de Salud.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 21/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 027/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**11. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 22/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Puente la Reina/Garés.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 22/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 028/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**12. Acuerdo en incidente de ejecución del Acuerdo 7/2020, de 2 de marzo, por el que se resolvió la reclamación formulada ante el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el Consejo de Transparencia de Navarra adopta el Acuerdo IE 2/2020 en incidente de ejecución del Acuerdo AR 7/2020 por el que se resolvió la reclamación formulada ante el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**13. Reclamaciones pendientes.**

El Presidente da cuenta de las 3 reclamaciones presentadas y se asignan ponentes.

**14. Informe del Presidente.**

El Presidente dio cuenta de:

- Declaración de la UNED ofrecida por los Consejos y Comisionados de Transparencia en el seno del Consejo Internacional de Transparencia.

**15. Convocatoria de la próxima reunión.**

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 9 de noviembre de 2020.

**16. Ruegos y pregunta**

Don Adolfo Araiz Flamarique pregunta sobre el estado en el que se encuentra el expediente de adquisición de la herramienta de evaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

**V°B° EL PRESIDENTE**

Juan Luis Beltrán Aguirre